



ASESORINT S. A.

*Asesoría Integral Tributaria, Contable
y Servicios Especializados*

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S.A.

Por el Periodo: 1 Enero al 31 Diciembre 2005

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el **INFORME DE COMISARIO** de la Compañía **ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT, S.A.**, haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

1.- AREA ADMINISTRATIVA

La Gerencia ha aplicado controles en todas las áreas que forman la empresa, tratando en lo posible de incrementar los ingresos por un lado, y por otro de reducir los costos y gastos, para lograr mejorar las utilidades; se han aplicado políticas a los controles en cuentas por cobrar, pagos a los proveedores y una mayor preocupación a las buenas relaciones con nuestros clientes, así como con el personal de la empresa. No obstante en este periodo el resultado del ejercicio arrojó pérdidas, que esperamos que en el siguiente periodo se recuperen.

2.- LA CONTABILIDAD

Cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros están de acuerdo a las normas generales ecuatorianas de contabilidad, así como los archivos de todos los comprobantes de ingreso y egreso, que fueron examinados y constatados.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido revisados en base a pruebas en sus cifras, y guardaran la información necesaria para poder analizar y emitir un juicio de valor en cuanto a sus resultados.





ASESORINT S. A.

*Asesoría Integral Tributaria, Contable
y Servicios Especializados*

4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, libros: Talonarios, actas, acciones, el Nombramiento de Presidente, Nombramiento de Gerente General, se encuentran debidamente firmados, archivados y su custodio es el adecuado.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,

DANIEL VICENTE JURADO SUAREZ
C.I. 0911347110
COMISARIO

